CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18381
04 AGOSTO 2025 02:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, en conmemoración del bicentenario de su creación política, se destaca la importancia de celebrar y reconocer los 200 años de historia del distrito de **Paucarpata**, *fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo en su comunidad.*

Que, el distrito de **Paucarpata** *joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Su nombre deriva del quechua "paucar" (florido) y "pata" (andén), significando "andenes floridos", destacándose por su historia milenaria, belleza natural y vitalidad cultural.*

Que, el distrito de **Paucarpata**, *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, la creación política del distrito de **Paucarpata** *ocurrió el 7 de agosto de 1825, mediante decreto administrativo del Libertador Simón Bolívar expedido en la ciudad de Puno, otorgándole la categoría de distrito al igual que otros muchos distritos en el ámbito nacional.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al histórico distrito de* ***Paucarpata****, tesoro de la provincia y departamento de Arequipa, que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 7* ***de agosto del presente año su BICENTENARIO de creación política.***

SEGUNDO. *– Trasladar la presente Moción de Saludo a las autoridades distritales de Paucarpata, a fin de que se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito, y en especial a todos los vecinos, en esta significativa ocasión de remembranza histórica.*

Lima, 04 de agosto de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe